

Derecho a la participación



Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.

**Artículo 62 de la Constitución
de la República Bolivariana de Venezuela**

Durante el período comprendido entre octubre de 2007 y septiembre de 2008 el derecho a la participación experimentó avances y retrocesos. Este derecho, considerado por primera vez en este Informe Anual, tiene en cuenta las principales expresiones de participación, públicas y notorias, registradas en este período. Se considerarán, fundamentalmente dos aspectos para calibrar dicha participación: la incidencia en la planificación y ejecución de políticas públicas, y su propia dinámica organizativa: su funcionamiento mediante procedimientos democráticos e inclusivos, así como sus márgenes de autonomía como movimiento social.

Si bien el Ejecutivo Nacional ha realizado esfuerzos considerables en la promoción de la participación popular, sus propias concepciones sobre cómo garantizar la gobernabilidad han limitado la inclusión de amplios sectores sociales en el diseño de políticas públicas, en desmedro de su discurso en pos de una democracia participativa y protagónica. La realización de un referéndum consultivo sobre una propuesta de reforma constitucional, así como las elecciones para gobernaciones y alcaldías, revitalizó la estrategia de acentuar la polarización social y política. Aunque dicho antagonismo no alcanzó la intensidad de los años 2002 y 2004, sus consecuencias¹ continúan pervirtiendo los diferentes escenarios sociales donde se desarrolla el protagonismo ciudadano.

Participación política

Entre octubre del 2007 y septiembre del 2008 sucedieron eventos en Venezuela que generaron una alta participación política de diversos sectores sociales: 1) La realización del referéndum constitucional; 2) la propuesta de modificación curricular de la educación primaria; 3) una propuesta de Ley para un Sistema Nacional de Inteligencia y Contrainteligencia; 4) las elecciones para la escogencia de alcaldes y gobernadores por voto popular, prevista para el 23.11.08. Si bien los partidos políticos, tanto pro-oficialistas como opositores, y los medios de comunicación desempeñaron un rol relevante en el apoyo o rechazo a las iniciativas emanadas del poder central, se comienzan a evidenciar signos de agotamiento de la práctica polarizante. Especialmente en el segundo y tercer caso, parte de las movilizaciones fueron realizadas por acciones colectivas espontáneas, integrantes de redes sociales de geometría variable, sin dirección ni centro, usando intensivamente las tecnologías de comunicación para difundir sus mensajes. Estas modalidades de participación han sido identificadas como nuevos movimientos sociales característicos de la era de la información². La masa crítica³ alcanzada por los sectores que cuestionaron dichas propuestas motivó la

1. Se han multiplicado los estereotipos, las descalificaciones, la discriminación y la exclusión a través de las referencias de clase, etnia, raza u otras características grupales o partidistas. Esta polarización se ha extendido en distintos espacios de la vida cotidiana, donde distintas instituciones públicas y privadas y sectores sociales se han posicionado a favor y en contra de una de las dos posiciones: gobierno y oposición, generando un agotador clima de tensión socio emocional y distintas expresiones de violencia. Mireya Lozada: El otro es el enemigo: Imaginarios sociales y polarización En: Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. Año 10, N° 002, mayo-agosto 2004. Pág. 196.
2. Jorge Alberto Machado: Movimientos Sociales y Activismo en red. [en línea] <http://www.forum-global.de/jm/art04-05/movimientos_sociales.htm> Consulta del 01.10.08.
3. Masa Crítica es un concepto de física nuclear que en sentido figurado se usa para indicar algo que se encuentra en cantidad suficiente para funcionar adecuadamente. Ted White en su película documental Return of the Scorcher usa este término para denominar un fenómeno ocurrido en China: los ciclistas, que a menudo no pueden cruzar las intersecciones debido al tráfico de automóviles y la inexistencia de semáforos, pausadamente se amontonan esperando para cruzar la calle y, cuando existe un número suficiente —una masa crítica— les es posible moverse todos juntos con la fuerza de su número para parar el tráfico mientras cruzan la calle. Masa Crítica [en línea] <<http://poliforma.org/masacritica/>> Consulta del 02.10.08.

rectificación por parte del ejecutivo. El presidente Chávez anunció un referendo para el año 2009 para la aprobación de las modificaciones curriculares, luego de la realización de un amplio debate⁴. La ley de Inteligencia y Contrainteligencia, a pesar de haberse aprobado el 28.05.08, fue derogada el 10.06.08 por el primer mandatario⁵. Otra señal de la erosión de la polarización la constituye la consistencia estadística en el tiempo de un sector, conocido como los “Ni ni”, que no se identifica con ninguno de los dos bandos en pugna, y que algunas investigaciones sugieren que constituyen la actual mayoría política del país⁶.

El derecho a la participación política experimentó un avance con la realización del referendo consultivo sobre la reforma constitucional, segunda experiencia de este tipo en el país. Según las cifras divulgadas por el Consejo Nacional Electoral (CNE) votaron 8.883.746 ciudadanos y ciudadanas venezolanas⁷. Sin embargo, el resultado difundido por el árbitro electoral fue objetado por algunos sectores del país debido a la no publica-

ción hasta la actualidad del total de los votos y resultados⁸. Asimismo, algunas organizaciones sociales y grupos de base comunitarios presentaron tanto sus demandas como sus recomendaciones a los candidatos y candidatas a las alcaldías y gobernaciones a las elecciones del 23.11.08, en un intento de incidir en las políticas públicas a implementar en la próxima gestión de gobierno regional⁹.

Participación social

Movimiento cooperativo

Al momento de cierre del presente Informe se desconocían los resultados oficiales del censo cooperativo realizado entre el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop). El censo, que tenía como objetivo sincerar el Registro Nacional, se inició en abril del año 2006 y estimaba una duración de 2 a 3 meses¹⁰. Elías Eljuri, presidente del INE, afirmó en septiembre del 2007 que el censo se encontraba finalizado, esperando la validación

4. Agencia Bolivariana de Noticias: “Presidente Chávez propone referendo para reforma curricular” [en línea] <<http://www.abn.info.ve/noticia.php?articulo=127212&lee=6>> Consulta del 02.11.09
5. Prensa web YVKE: “Presidente Chávez anunció derogación de Ley de Inteligencia y Contrainteligencia” [en línea] <<http://www.radiomundial.com.ve/yvke/noticia.php?6592>> Consulta del 29.09.08.
6. Un monitoreo sociopolítico realizada por la empresa Hinterlaces, de cara a las elecciones regionales del 23.11.08, encontró que el 49% de los encuestados se autodefinía políticamente como Ni-ni, un 30 % chavista o simpatizante y un 18% opositor. Pablo Pérez: “Informe Hinterlaces ante el actual panorama político y social” [en línea]. Mensaje electrónico enviado a Provea el 15.10.08.
7. Consejo Nacional Electoral: “Referendo de la reforma Constitucional” [en línea] <http://www.cne.gov.ve/divulgacion_referendo_reforma/> Consulta del 30.09.08.
8. Los profesores Celina Añez y Baldomero Vásquez introdujeron un recurso de amparo, el 24.01.08, ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) debido al incumplimiento del artículo 33 de la Ley orgánica del Sufragio que establece la publicación de los resultados totales 30 días hábiles después de las elecciones. Según las cifras ofrecidas por los académicos, el CNE no ha revelado el escrutinio de alrededor de un millón de votos. Al cierre del presente capítulo, el sitio web del CNE aún posee las cifras emitidas en el Porcentaje de Actas de Escrutinios Recibidas al momento del Primer Boletín de fecha 3 de diciembre de 2007. Ewald Scharfenberg: “Los votos que nadie quiere contar”. [en línea] <http://www.soberania.org/Articulos/articulo_3949.htm> Consulta del 30.09.08.
9. Algunas de estas iniciativas fueron realizadas por el Radar de los Barrios en Caracas, Centro al Servicio de la Acción Popular (Cesap) en Barquisimeto, Caritas Los Teques en los Valles del Tuy, Fe y Alegría y UCAB en Guayana, entre otras. Se excluyen las organizaciones sociales que al paralizarse por algunas de las candidaturas, sólo presentaron propuestas al candidato o candidata de su preferencia.
10. Superintendencia Nacional de Cooperativas: SUNACOOOP realizará censo nacional de cooperativas [en línea] Aporrea < <http://www.aporrea.org/endogeno/n76014.html>> Consulta del 30.09.08.

de unos cuadros, para ser publicado en un período de un mes¹¹. De manera extraoficial, a través de un medio de comunicación se informó el censo de 47.000 asociaciones, de las cuales 33,5% se encontraban en proceso activo de producción. De la Misión Vuelvan Caras I el porcentaje de cooperativas productivas es 54%, mientras que las censadas de Vuelvan Caras II muestran 22,2% de actividad. Un 75% de las cooperativas reconocidas se encontrarían en el sector servicios¹². Por su parte, un estudio realizado por Luis Alfredo Delgado¹³ estimaba en 20.000 el número de cooperativas activas, cifra que le daría a Venezuela el puesto de país con el mayor número de América Latina, casi dos veces más que Argentina. Sin embargo, tanto el número total de asociados activos como su volumen de operaciones es menor que el del resto de los países del continente¹⁴. A su vez, el mayor volumen de operaciones como la cantidad de socios y socias correspondería, en su mayoría, a organizaciones existentes antes del año 2001¹⁵, año de la modificación de la Ley de Cooperativas. A pesar de estos indicadores, Juan Carlos Alemán, titular de la Sunacoop, señaló que este sector representa el 18% de la fuerza laboral del país, 2.214.965 personas. Este cálculo contrasta con las cifras del INE, quien estima que el cooperativismo ocupa el 2% de

la población económicamente activa, equivalente a unas 222.770 personas¹⁶.

Una investigación realizada por la Fundación Centro Gumilla, difundida en septiembre de 2008, que abarcó 319 cooperativas en 4 estados del país refleja porcentualmente los principales problemas enfrentados por estas expresiones de la economía social: la falta de dinero y créditos para sus actividades (43%); falta de espacio, deficiencias de infraestructura y dificultades para conseguir insumos y repuestos (12%) y en último lugar, desorganización, desacuerdos y diferencias entre los asociados (10%)¹⁷.

En menos de 7 años, del 2001 al 2008, se realizó la legalización de 250.000 cooperativas en el país, lo que da una idea de la extensión y alcance de las políticas públicas ejecutadas para su promoción y financiamiento. Sin embargo, el cooperativismo no se puede decretar desde afuera sin vulnerar el espíritu solidario de esta modalidad organizativa por parte del Estado. La promoción realizada por el Ejecutivo Nacional puso el énfasis en lo cuantitativo, cooperativas organizadas y recursos concedidos, dejando en un segundo plano la integración comunitaria y solidaria del colectivo que comparte objetivos comunes, bajo la visión cooperativista. Una de las conclusiones de la investigación realizada por Gumilla

11. Agencia Bolivariana de Noticias: INE: Censo Económico ha abarcado 200 mil establecimientos [en línea] Conapri <http://www.conapri.org/ArticleDetailIV.asp?articleid=293189&CategoryId=14544> Consulta del 30.09.08.
12. Ernesto J. Tovar: Sólo 22,2% de las cooperativas de Vuelvan Caras II están operativas establecimientos [en línea] <http://www.eluniversal.com/2008/02/06/eco_art_solo-22,2-de-las-co_702356.shtml> Edición del 06.02.08.
13. Luis Alfredo Delgado Bello: Venezuela: ¿Fracasaron las cooperativas? [en línea] ACI Américas <<http://www.aciamericas.coop/spip.php?article1530>> Consulta del 29.09.08
14. Argentina contaría con 14 millones de asociados y asociadas, Brasil tendría 6,7 millones y Colombia 3,7 millones. La cifra de Venezuela es de un millón de asociados y asociadas.
15. CECOSOLA de Lara, San José Obrero de Falcón, CORANDES, Cooperativa Rubio, Cooperativa Bermúdez y Cooperativa Araya, entre otras.
16. El Universal [en línea] <<http://www.eluniversal.com>> Consulta del 30.09.08.
17. Jesús E. Machado M.: Estudio sobre Cooperativas en cuatro Estados de Venezuela [en línea] <http://issuu.com/gumilla/docs/informe_cooperativas_venezuela_centro_gumilla/3?mode=embed&documentId=080909221647-b891febd5e884287b211d7d79d4b721b&layout=grey>

afirma: “*La intencionalidad de crear cooperativas no es la producción colectiva para el bienestar colectivo, tanto para los asociados como para la comunidad, sino más bien para asociarse bajo una figura que permita formas de producción similares al modo de producción capitalista, con los valores que le subyace. En estos casos se trataría de ser empresarios a pequeña escala bajo la figura de cooperativa, aprovechando los apoyos gubernamentales, pero con menos responsabilidades que las empresas*”¹⁸.

A partir del 30.07.08 los organismos y empresas del Estado solicitan a las asociaciones cooperativas certificados de cumplimiento, con objeto de poder concretar gestiones para otorgamientos de créditos, licitaciones o contrataciones con instituciones gubernamentales¹⁹. Se indicó que la meta era acercarse a unas 100.000 cooperativas certificadas para finales del 2008²⁰. Por primera vez se registra un enfoque que pudiera sugerir una desaceleración y retroceso del impulso a esta modalidad organizativa. En diferentes ocasiones el Presidente Chávez ha venido afirmando que este tipo de asociaciones no se compaginaría con el “proyecto bolivariano”: “*Las cooperativas no son socialismo, son instrumento del propio capitalismo*”, declaró²¹. A pesar de estos señalamientos, el movimiento cooperativo continúa aportando a la construcción de la economía social en el país. Como ejemplo, la Central Cooperativa de Servicios Sociales

Lara (CECOSESOLA), de Barquisimeto, anunció la próxima inauguración del Centro Integral Cooperativo de Salud (CICS), ubicado en el sector Pueblo Nuevo, lo que será el centro hospitalario más grande del oeste de la capital larense²².

Consejos Comunales

Para el mes de marzo de 2008 la Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (Fundacomunal) contabilizó la cifra de 26.143 consejos comunales conformados y otros 10.669 en proceso de conformación, lo que totalizaría 36.812 desde el inicio de su promoción en el año 2006. La figura de Consejos Comunales (CC) ha propiciado la aparición de un actor social con capacidad de auto-diagnosticar los problemas de su entorno, vigorizando el fortalecimiento de las comunidades y su identidad por el espacio geográfico que habitan. En este sentido el Primer Mandatario señaló que “*en 2006 fueron orientados 3,2 billones de bolívares (antiguos) a este sector; mientras que en 2007 fueron otorgados 2,1 billones de bolívares (antiguos) y en 2008 han sido otorgados 3,2 millardos de bolívares fuertes, para atender más de 8.800 proyectos*”²³.

Una investigación realizada por el Observatorio de Participación y Convivencia Social de Venezuela, con sede en el Centro Gumilla, dio a conocer en mayo del 2008 los resultados de una investigación realizada en 1.138 CC del

18. Ídem. Pág. 69.

19. Radio Nacional de Venezuela: “Instituciones públicas exigirán certificados de cumplimiento a cooperativas” [en línea] <<http://www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?act=ST&f=4&t=73608>> Consulta del 30.09.08.

20. Ernesto J. Tovar: “Gobierno revisa modelo de funcionamiento de cooperativas” [en línea] <http://noticias.eluniversal.com/2008/07/23/eco_art_gobierno-revisa-mode_958634.shtml> Edición del 23.07.08.

21. Elvia Gómez: “Si gana la oposición, los niños no tendrán futuro”, dijo Chávez <http://noticias.eluniversal.com/2008/07/21/pol_art_si-gana-la-oposicio_955719.shtml> Consulta del 15.09.08. Otra referencia anterior se puede conseguir en <<http://www.rebelion.org/docs/55390.pdf>>

22. Leonardo Montes: La propuesta cooperativa de CECOSOLA. En: *El Libertario*, septiembre-octubre 2008, Pág. 8.

23. Aporrea [en línea] <<http://www.aporrea.org/poderpopular/n122492.html>> Consulta del 30.09.08.

país. La infraestructura comunitaria constituye los principales proyectos ejecutados por estas asociaciones, siendo aprobado un 50% de los proyectos presentados y un 25% de esta cifra recibe el financiamiento a tiempo por parte de las instituciones. Asimismo, señalaron como principales problemas la lentitud de los procedimientos y la ausencia de respuestas oportunas por parte de los funcionarios²⁴.

La potencialidad de esta energía participativa se dilapida al no existir reglas claras acerca de sus competencias. La ley de los CC, aprobada el 10.04.06, no los vincula con el Sistema Nacional de Planificación²⁵, por lo que es ambigua su función en el diseño y control de las políticas públicas. La ausencia de una Ley de Participación Ciudadana, así como de una Ley de Contraloría Social, dos de las funciones originales de los CC, erosiona su capacidad de ejercer sus funciones ejecutoras y contraloras frente a la administración pública²⁶. Por otra parte, la polarización política ha presionado a estas organizaciones a mantener relaciones clientelares con el Estado, ser cooptados institucionalmente, centralizados administrativamente y practicar la exclusión en su seno por motivos políticos o ideológicos²⁷. Estas tendencias se han reforzado con

el anuncio de funciones diferentes de sus objetivos iniciales, los cuales las distorsionan como espacios para la participación. Tras la promulgación, mediante procedimiento habilitante en julio 2008, de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Lofanb), se estimula la participación explícita de los CC en la Milicia Nacional Bolivariana, planificando la meta de integrar 50 mil CC a la misma en un plazo de diez años²⁸. Otra política, de potencial peligrosidad para los derechos humanos, la constituye el cumplimiento de funciones policiales como estrategia para la disminución de la inseguridad ciudadana²⁹.

En la propuesta de reforma constitucional, presentada en el 2007 por el Presidente Chávez, se le otorgaba rango constitucional a los CC como sexto componente de los poderes públicos. Esta oferta ilustra la disposición de querer integrarlos formalmente a la institucionalidad estatal. No obstante, la transferencia de competencias incluye crecientes responsabilidades de gestión de diferentes servicios públicos, cuyo voluntarismo y ausencia de planificación pudiera generar una “*burocracia comunitaria*”³⁰. Por otra parte, comenzaron a registrarse denuncias acerca de la flexibilización que

24. Jesús E. Machado M: I Estudio de los Consejos Comunales de Venezuela 2008 [en línea] <<http://gumilla.org.ve/files/documents/Estudio.pdf>> Consulta del 30.09.08.

25. A partir de la puesta en vigencia la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se crearon tres niveles de los Consejos de Planificación que son: El consejo federal (Art. 185) los consejos estadales (Art. 166 - CRBV) y los consejos municipales o locales, (Art. 182) y posteriormente en la Ley de Consejos Locales, se crean los comunales y parroquiales completando así los cinco niveles de planificación: “...El Consejo Local de Planificación Pública promoverá la Red de consejos parroquiales y comunales en cada uno de los espacios de la sociedad civil...” (Art. 8 Ley CLPP).

26. Nelson Freitez: Alcances y límites de la Economía Social en la Venezuela actual [en línea] <http://www.ildis.org.ve/website/p_index.php?ids=7&tipo=P&vermas=92> Consulta del 30.09.08.

27. María Pilar García: El Poder Popular y la Democracia Participativa en Venezuela: Los Consejos Comunales [en línea] <<http://www.nodo50.org/ellibertario/PDF/consejoscomunales.pdf>> Consulta del 30.09.08. Angélica Antías: “La Milicia no busca militarizar a la sociedad, socializa nuestra Fuerza Armada” [en línea] Agencia Bolivariana de Noticias <http://www.abn.info.ve/reportaje_detalle.php?articulo=883> Consulta del 30.09.08.

29. José Gregorio Cañizales: “Hacia la Nueva Policía Comunal” [en línea] Aporrea <<http://www.aporrea.org/poderpopular/a50806.html>> Consulta del 30.09.08.

30. Nelson Freitez: Op cit. Pág. 13.

supone la ejecución de obras concretas, por parte de miembros de CC o contratados por estos, sin el cumplimiento de los beneficios laborales establecidos en la Ley Orgánica del Trabajo (LOT)³¹, una tendencia que ya ha sido registrada en el presente informe para las Cooperativas³², lo que supone en la práctica la creación de Empresas de Trabajo Temporal, las cuales habían sido eliminadas en el Reglamento de la LOT, promulgado el 01.05.06³³. En este sentido, preocupa el anuncio gubernamental de delegar la gestión pública en el poder comunal, mecanismo anunciado para disminuir la presión financiera ejercida por la elevada cantidad de trabajadores públicos en la actualidad³⁴.

Durante el período se difundió que mediante procedimiento habilitante, se reformaría la Ley de los Consejos Comunales, entre otros objetivos, para otorgarle personalidad jurídica a estas organizaciones³⁵. Pese a este anuncio, dicha modificación no apareció en las 26 leyes habilitantes promulgadas por el Ejecutivo el 31.07.08³⁶.

No se registraron avances importantes en

el trabajo de los Consejos Locales de Planificación Pública (CLPP), una figura que a pesar de contar con rango constitucional³⁷ ha sido solapada por los CC, debido a la posibilidad de estos últimos de tener relaciones directas con el poder central sin las mediaciones parroquiales, municipales y estatales establecidas en el Sistema Nacional de Planificación y Participación, del cual los CLPP forman parte. Tampoco se detectaron progresos en la discusión y elaboración del Reglamento de la Ley de los CLPP, promulgada el 26.12.06, la cual establece en su artículo 32 que dicha normativa establecería la organización y funcionamiento de los Consejos Parroquiales. Asimismo, se denunció que el Consejo Nacional Electoral no ha elaborado el reglamento para su actuación en los procesos de elección de consejeros y consejeras al CLPP, como lo establece la ley³⁸.

Otras políticas promovidas durante el período fueron señaladas, por diferentes sectores, como centralizadoras del poder público en desmedro de las instancias locales y regionales. Una de ellas, la reforma de la Ley Orgá-

31. Miguel D' Gregorio, asesor del Sistema Nacional de Planificación, denunció que los integrantes de los Consejos Comunales realizan trabajos de construcción y otro tipo de actividades laborales, sin devengar los beneficios de empleados públicos municipales, regionales o nacionales, ilustrando como ejemplo el cobro de Cesta Ticket, bono vacacional, hospitalización, cirugía y maternidad. Litzy Sanz Nava: "Poder del pueblo debilitado por fallas en los consejos comunales" <http://www.el-carabobeno.com/p_pag_not.aspx?art=a131008s112&id=t131008-s112> Consulta del 30.09.08

32. PROVEA: Situación de los derechos humanos en Venezuela. Informe Anual octubre 2006 – septiembre 2007. Caracas, 2007. Pág. 397.

33. Emilce Chacón: "Las condiciones laborales de los trabajadores en Venezuela han dado un vuelco" [en línea] Minpopoci <http://www.mci.gob.ve/reportajes/2/10952/las_condiciones_laborales.html> Consulta del 30.09.08.

34. Suhelis Tejero: "Estado cederá labores a consejos comunales para reducir la nómina" <http://www.eluniversal.com/2008/09/27/eco_art_estado-cedera-labore_1065612.shtml> Consulta del 01.11.08

35. Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social: "Nueva Ley de Consejos Comunales sigue discutiéndose en las comunidades" [en línea] <http://www.mps.gob.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=527&Itemid=99> Consulta del 30.09.08.

36. Una lista completa de las 26 leyes aprobadas por procedimiento habilitante, junto a su contenido, puede consultarse en <<http://www.radiomundial.com.ve/yvke/noticia.php?8982>>

37. Artículos 166 y 182 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

38. Amado Rivero: "Análisis sobre la Reforma de la ley de los CLPP a un año y 2 meses" [en línea] Aporrea <<http://www.aporrea.org/poderpopular/a51652.html>> Consulta del 15.09.08.

nica de la Administración Pública, realizada por procedimiento habilitante, la cual en su artículo 70 indica que el Presidente puede designar autoridades regionales especiales, erosionando las competencias de los gobernadores y alcaldes electos por voto popular³⁹. En esta dirección, la bancada parlamentaria del partido PODEMOS, denunció que la Ley Orgánica para la Organización y Gestión del Territorio, aprobada por la Asamblea Nacional (AN) en primera discusión el 01.10.08, ampliaba el poder del Ejecutivo y eliminaba potestades a las autoridades regionales⁴⁰.

Otras organizaciones

El derecho a la participación social experimentó un retroceso cuando una de sus figuras, que había arrojado un importante saldo organizativo, fue desestimada para la futura elaboración de políticas públicas. El Ministro del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, Francisco Sesto, señaló que las Organizaciones Comunitarias de Viviendas (OCV), que antes eran citadas de manera explícita, en lo sucesivo no serían consideradas como tal, debido a que, según su apreciación, se “habían convertido en forma de negocios y manipulación”, razón por la cual su despacho trabajaría directamente con los CC⁴¹. Si bien no se conocían cifras nacionales acerca de la cantidad de OCV registradas en el país, las cifras parciales sugerían que la figura era una

de las privilegiadas por las personas sin techo propio para acceder al disfrute del derecho. Por ejemplo, según datos del Fondo de Tierras, Vivienda y Hábitat (FONTEVI), en el Edo. Carabobo existían para febrero del 2008 la cantidad de 1500 OCV registradas, con un promedio de 200 familias cada una⁴². Lo paradójico de esta decisión era que las OCV fueron creadas y alentadas por el propio ente ministerial tras la promulgación de la primera versión de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat (LRPVH), publicada en mayo del 2005, y eliminadas de la normativa en la reforma realizada por procedimiento habilitante en julio del 2008. La medida originó la protesta y movilización de diferentes OCV del país⁴³.

El 04.05.07 se realizó el III Encuentro Nacional de Comités de Tierra Urbana (CTU) y Consejos Comunales, en el cual participaron más de 400 delegados y delegadas de 14 estados del país. En el Encuentro se manejaron tres ejes temáticos: El País Visto por la Comunidad; la Relación de las Comunidades con los Consejos Comunales, y por último el Proceso Revolucionario y los Valores Socialistas. Uno de los objetivos del encuentro, asimismo, era discutir la Reforma de la Ley Orgánica de Tierras, para la cual una de las propuestas era que la figura de los CTU fuera absorbida por los CC⁴⁴. Los CTU se consideran autónomos por sus demandas y visiones alternativas de sociedad más que por la

39. José Rafael López Padrino: “Botazo militar habilitante” [en línea] Analítica <<http://www.analitica.com/va/politica/opinion/2843159.asp>> Consulta del 30.09.08.

40. Lorena Meléndez: “Ley de Ordenación Territorial atenta contra la propiedad privada y restringe el poder regional” <http://www.el-nacional.com/www/site/p_contenido.php?q=nodo/47550> Consulta del 30.09.08.

41. Agencia Bolivariana de Noticias: Francisco Sesto estima solventar en ocho años problemática de vivienda, [en línea] <http://www.abn.info.ve/go_news5.php?articulo=145002&lee=3>, Consulta del 05.09.08.

42. El Periódico: Creado Fondo Nacional de Tierras, Vivienda y Hábitat, [en línea] <http://elperiodico.web.ve/contenido/index.php?option=com_content&task=view&id=32529&Itemid=2> Consulta del 28.09.08.

43. El Carabobeño: OCV volvieron a cerrar calles maracayeras, [en línea] <http://www.el-carabobeno.com/p_pag_hnot.aspx?art=a110908c12&id=t110908-c12> Consulta del 01.11.08.

44. Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social: III Encuentro Nacional de Comités de Tierra Urbana y Consejos Comunales [en línea] <http://www.mps.gob.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=631&Itemid=99> Consulta del 30.09.08.

relación que mantienen con el Estado⁴⁵. Voceros de estas organizaciones han denunciado la excesiva burocracia, la corrupción administrativa, los desalojos arbitrarios y sus abusos policiales, así como la lentitud y los conflictos con las instituciones en el proceso de entrega de títulos de tierras⁴⁶. Sin embargo, la praxis de estas estructuras comunitarias es ambivalente. Los CTU han tendido a integrarse a una red política a favor de la figura del Presidente Chávez que aflora o se visibiliza en momentos de crisis o en momentos electorales. Al movilizarse como parte de esta red que busca la continuidad del poder, desentonan con la noción de movimientos sociales ya que estos objetivos, aun temporales, son de naturaleza política con directrices impuestas desde fuera de la organización. No obstante, una vez que los procesos electorales concluyen y la crisis política se desactiva, los CTU regresan a sus espacios organizativos más permanentes y a sus identidades primarias; es decir, a la defensa de los derechos constitucionales al hábitat, a la ciudad y a la ciudadanía lo cual los convierte en un movimiento social con visos de autonomía⁴⁷. Un ejemplo de la primera tendencia lo constituye la incorporación de los CTU a favor de la campaña por el “Sí” en la

reforma constitucional⁴⁸ o su apoyo⁴⁹ a los candidatos del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)⁵⁰. En contraposición, momentos de accionar autónomo de los CTU fueron la movilización realizada el 10.07.08 por la aprobación de la Reforma de la Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de Los Asentamientos Urbanos Populares⁵¹ y su marcha del 06.10.08 en el marco del Día Mundial del Hábitat⁵². Por ello, dentro de los CTU existe una tensión permanente entre autonomía y cooptación clientelar por parte del Estado.

El anterior dilema cruza a la totalidad de las organizaciones sociales emergentes identificadas con el proceso bolivariano. Algunas comienzan a experimentar soluciones intermedias. La Red de Organizaciones Afrovenezolanas realizó una asamblea el 17.12.07 en la que decidió no participar como organización en el PSUV, dejando en libertad de incorporación y militancia a sus miembros. Sin embargo, esto no implicó que se definiera como un movimiento social de carácter revolucionario cuyas acciones apuntan hacia la construcción de un socialismo afrovenezolano⁵³. Otras iniciativas tratan de trascender la presión gubernamental por capitalizarlas políticamente.

45. María Pilar García: “Ciudadanía, inclusión y autonomía en las organizaciones sociales bolivarianas: Los Comités de Tierra Urbana” [en línea] <<http://www.nodo50.org/ellibertario/PDF/venezuelactu.pdf>> Consulta del 30.09.08.
46. Ada Colau: “Los Comités de Tierras Urbanas y el proceso de regularización de tierras en Venezuela” [en línea] <<http://www.descweb.org/?q=es/node/190>> Consulta del 30.09.08.
47. María Pilar García: Op Cit. Pág. 17.
48. Comités de Tierra Urbana: “Declaración de los CTU sobre la Reforma Constitucional” [en línea] <<http://www.controlobrero.org/content/view/199/1/>> Consulta del 30.09.08.
49. Fundacomunal: “Caracas realizó su Primer Encuentro del Poder Popular” [en línea] <http://www.fundacomunal.gob.ve/sne/vista/noticia_detalle.php?id=20> Consulta del 30.09.08.
50. Provea considera legítima y democrática cualquier preferencia política asumida por los ciudadanos y ciudadanas del país; sin embargo, que una organización de carácter comunitaria asuma alguna de ellas excluye la diversidad existente en barrios, urbanizaciones y parroquias.
51. Prensa CTU’s: “Exitosa movilización de los Comités de Tierra Urbana en Caracas” [en línea] <<http://www.aporrea.org/poderpopular/n116805.html>> Consulta del 30.09.08.
52. Red Metropolitana de Inquilinos: “Red Metropolitana de Inquilinos en la Calle el día Mundial del Hábitat” [en línea] <<http://inquilinos.blogspot.com/2008/10/red-metropolitana-de-inquilinos-en-la.html>> Consulta del 30.09.08.
53. Hernán Lucena Molero: “Consideraciones sobre el movimiento social afrovenezolano” [en línea] <<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/24743/2/articulo4.pdf>> Consulta del 30.09.08.

Este es el caso de los medios alternativos y comunitarios, quienes se desarrollan bajo la noción ministerial de la guerra asimétrica comunicacional y el periodismo como un arma política dentro de la batalla ideológica adelantada por el Ejecutivo⁵⁴. En esta dirección se inscriben las declaraciones del ministro para la Comunicación y la Información, Andrés Izarra, quien contabilizó en 500 la cantidad de Medios de Comunicación Alternativa y Comunitaria (MAC) en todo el país, según su criterio, comprometidos con la Revolución Bolivariana⁵⁵. Este despacho difundió un comunicado firmado por el “Movimiento Social de la Comunicación Alternativa y Comunitaria” respaldando la propuesta de Reforma Constitucional⁵⁶. Miguel Ugas, vocero del Movimiento Social de Medios Alternativos y Comunitarios (MoMAC), declaró que la relación de estos medios con instituciones estatales es parte de una alianza estratégica para la construcción del socialismo. Sin embargo, otros sectores de los medios alternativos denunciaron al MoMAC como parte de una estrategia ministerial por dividirlos y enfrentarlos⁵⁷. Otra red, la Asociación Nacional de Medios Comunitarios, Libres y Alternativos (ANMCLA), realizó su tercer encuentro nacional, el 25 y 26.10.08, con la participación de más de 100 voceros y voceras de diferentes estados del país. En su declaración afir-

maron que sus luchas no eran por el acceso al poder constituido, sino por una serie de reivindicaciones como la socialización del espectro radioeléctrico, ocupando el 33,3%, a través de la acción directa; la profundización de la construcción del poder popular a través de la conformación de las comunas; erigir un sistema público de comunicaciones en manos de las comunidades populares; profundizar las luchas y solidaridad continental por el derecho a la tierra, al agua, aire y un ambiente sano para todos los seres vivos; radicalizar la democracia en la calle, la abolición de todos los prejuicios y las barreras que nos separan como seres humanos⁵⁸. Si bien ANMCLA ha desarrollado una serie de movilizaciones a través de una agenda política propia, destaca en esta declaración que asuman como parte de sus prioridades la promoción de una figura organizativa que no ha nacido de la discusión de las bases populares sino del Ejecutivo Nacional. Las comunas fueron planteadas en el artículo 16 del proyecto de Reforma Constitucional votado el pasado 03.12.07, presentado por el Presidente de la República. A pesar de que dicho articulado fue rechazado por voto popular, el 06.12.07 se anunciaba que la meta para el 2008 era la creación de 3.000 comunas en todo el país⁵⁹. Según se explicó, las comunas son un mecanismo de enlace entre los distintos consejos comunales de un sec-

54. Radio Nacional de Venezuela: “Ministro Andrés Izarra: En Venezuela hay exceso de libertad de expresión” [en línea] < <http://www.aporrea.org/medios/n122662.html> > Consulta del 30.09.08.

55. Agencia Bolivariana de Noticias: “Medios alternativos reflejan crecimiento del Poder Popular” [en línea] <<http://www.aporrea.org/medios/n116153.html>> Consulta del 30.09.08.

56. Movimiento Social de la Comunicación Alternativa y Comunitaria: “El Movimiento Social de la Comunicación Alternativa y Comunitaria y la Reforma Constitucional” [en línea] <http://www.minci.gob.ve/opinion-medios/64/16401/el_movimiento_social.html> Consulta del 30.09.08.

57. Fernando Barret: “ANMCLA (con su “L” Y MoMAC (sin “L”)). [en línea] <<http://www.radionegroprimero.org.ve/view/forotemaShow.php?idF=52>> Consulta del 30.09.08.

58. ANA Anmcla: “Finalizó el Encuentro Nacional de Voceros de ANMCLA”. [en línea] <<http://www.medioscomunitarios.org/pag/index.php?id=33&idn=10194>> Consulta del 30.09.08.

59. [Http://www.consejoscomunales.gob.ve](http://www.consejoscomunales.gob.ve): 3 mil comunas continúa siendo la meta para el 2008. [en línea] <http://www.consejoscomunales.gob.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=134&Itemid=73> Consulta del 30.09.08.

tor para, de esa manera, en conjunto, poder atender los problemas mayores que se presenten en comunidades que tengan una misma relación territorial y humana, una estrategia cónsona con el deseo presidencial de construir una nueva “*geometría del poder*”. De nuevo se promociona una figura organizativa sin tener claros sus procedimientos y competencias. El presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, diputado Darío Vivas, anunció que la AN reformaría próximamente la Ley de Consejos Comunales para incorporarle la figura de las comunas⁶⁰. Durante el período se difundió el establecimiento de algunas de estas estructuras comunitarias⁶¹.

El movimiento de mujeres

A pesar de la fragmentación experimentada por el movimiento de mujeres a causa de la polarización política⁶², diversas iniciativas siguieron defendiendo los derechos de las mujeres y planteando discusiones públicas acerca de la construcción de género. En el Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres, fundado en julio del 2006, 22 organizaciones⁶³ continuaron trabajando, presentando el informe “Ciudadanía y Derechos Políticos de las Mujeres 2007”. Algunas

de las conclusiones fueron que las mujeres han alcanzado medios y altos niveles educativos pero continúan laborando en los trabajos de menor ingreso; la baja cobertura de los servicios para el cuidado de niñas y niños menores de 4 años; la violencia intrafamiliar y la creciente violencia en las calles de las principales ciudades, encierra a las mujeres en sus casas realizando trabajos de baja calificación; la participación política es penalizada de acuerdo a qué posición dentro del espectro político se asuma; y el acceso a la información está seriamente limitado violando el derecho ciudadano a supervisar la acción gubernamental, sin que exista la desagregación por sexo en los datos oficiales nacionales, regionales o locales⁶⁴. Por otra parte, la conformación de un Observatorio Nacional por la Equidad de Género fue anunciada por INAMUJER y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)⁶⁵.

Las organizaciones de mujeres han enfocado sus esfuerzos en difundir y supervisar el cumplimiento de la Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia⁶⁶.

A pesar del parcelamiento polarizado del movimiento de mujeres, diversos colectivos pudieron, a pesar de sus diferencias políticas,

60. Asamblea Nacional: “Reforma de la Ley de Consejos Comunales será sancionada en este período legislativo”. [en línea] <http://www.asambleanacional.gov.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=20448&Itemid=59> Consulta del 30.09.08.

61. Angélica Antias: “Consejos comunales y comunas: Dos nuevas formas de gobierno” [en línea] <http://www.abn.info.ve/reportaje_detalle.php?articulo=753> Consulta del 01.11.09

62. Pepe el Toro: Visibilizando el delito de violencia contra las mujeres. En: *El Libertario*, septiembre-octubre 2008, pág. 7.

63. CISFEM, CISFEM Trujillo, FUNDAMUJER, AVESA, ALAPLAF - Edo. Lara, AMBAR, A.C. Desarrollo, Igualdad y Paz, GENDHU, Frente Nacional de Mujeres, Asociación Hogares sin Violencia, Edo. Anzoátegui, Mujer Analítica, Casa de la Mujer de Aragua “Juana Ramírez La Avanzadora”, PLAFAM, FEVA, CENAIM, Carúpano-Edo. Sucre, CECAVID - Edo Lara, Red Población y Desarrollo REDPOB, Adicea Castillo del Centro de Estudios de la Mujer (UCV), Gladys Parentelli de la Red Universitaria de Estudios de la Mujer, ALMU, Casa de la Mujer de Cúa “Ángela Suárez”, Casa de la Mujer de Charallave “Argelia Laya”, FUNDEMUL.

64. OBSERVATORIO VENEZOLANO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES: Informe sobre Ciudadanía y Derechos Políticos de las Mujeres. Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres. Caracas, 2007, Pág. 104.

65. Inamujer: “Observatorio Nacional por la Equidad de Género” [en línea] <http://www.inamujer.gob.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=67&Itemid=82> Consulta del 30.09.08.

difundir un manifiesto conjunto para denunciar la situación irregular acerca de las violaciones de mujeres profesionales que ocurrían dentro de la Penitenciaría General de San Juan de Los Morros. Según informaron, los abusos sexuales eran posibles por la complicidad de las autoridades de dicho recinto penitenciario, quienes encubrían a un sujeto que cumplía condena de privación de libertad y contactaba a sus potenciales víctimas mediante engaño a través de llamadas telefónicas. Fueron 30 las organizaciones⁶⁷ que suscribieron el texto que alertaba a la colectividad, y en especial a las mujeres venezolanas, sobre dicha situación.

Movimientos emergentes

El 12.06.08 se realizó, en la ciudad de Caracas, una movilización por parte de diferentes colectivos populares del Edo. Lara organizados contra las violaciones al derecho a la vida en la región. Dicha acción refleja el grado de autonomía alcanzado por las organizaciones Comité de Víctimas contra la Impunidad (CVCI) y el Comité Argimiro Gabaldón quienes han mantenido una permanente movili-

ción en Barquisimeto denunciando la vinculación de funcionarios policiales en diferentes desapariciones y asesinatos⁶⁸.

Por su parte, el movimiento estudiantil, que había generado muchas expectativas al activarse frente a la revocación de la concesión al canal privado Radio Caracas Televisión, en mayo del año 2007, se mimetizó con las demandas políticas partidistas de los sectores opositores al gobierno, cediendo importantes espacios de autonomía e identidad que lo podrían caracterizar como un movimiento social⁶⁹. Si bien su participación fue importante para complejizar el debate acerca de la propuesta de reforma constitucional votada el 03.12.07, su agenda durante el 2008 priorizó los cuestionamientos a las inhabilitaciones⁷⁰ de candidatos opositores a gobernaciones y alcaldías, desestimando las propuestas orientadas al disfrute del derecho a la educación. Asimismo, algunos de sus voceros se presentaron como candidatos en el proceso electoral del 23.11.08, siendo promocionados como aspirantes del movimiento estudiantil⁷¹, lo que excluye las necesarias diferencias en

66. Migdalia Valdéz: "Dificultades para la aplicación de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia" [en línea]. Mensaje electrónico enviado a Provea el 30.09.08.

67. Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa - AVESA, Casa de la Mujer Juana Ramírez La Avanzadora, Teatro 8 de Marzo, Observatorio Venezolano de Mujeres, Revista Feminista Matea, Centro de Investigación Social Formación y Estudios de la Mujer. CISFEM, Acción Ciudadana contra el Sida - ACCSI, Acción Solidaria, Red Venezolana de Gente Positiva - RVG+, Asociación por la vida. ASOVIDA - Mérida, Asociación Larensense de Planificación Familiar. ALAPLAF, Aquamater Maternidad Conscientes, C.A, DIVERLEX, Fundación de Apoyo al Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela - FUNDACEM, Divas de Venezuela, Red Venezolana por la Violencia contra la Mujer - REVIMU, Fundación para la prevención de la Violencia doméstica hacia la mujer - FUNDAMUJER, A.C. Fundación Para El Debido Proceso - FUNDEPRO, Mujeres en positivo por Venezuela, Asociación de Mujeres por el Bienestar y Asistencia Recíproca - AMBAR, Mujeres Democráticas Unidas, Fundación Casa de la Mujer de Guarenas, Fundación Comunitaria Mujer Bolivariana, Frente de Mujeres Combatientes, Federación Venezolana de Abogadas, Foro por la Equidad de Género, Centro de Educación y capacitación para la vida - CECAVID Lara, Red de Población y Desarrollo Sustentable - REDPOB, Red de Tolerancia, Instituto para la Defensa de los Derechos Humanos del Colegio de Abogados del Estado Aragua.

68. Comité de Víctimas Contra la Impunidad: "El CVCI toma la palabra". En: *El Libertario*, año 13 número 54. Septiembre-octubre 2008. Pág. 6.

69. Wikipedia: Nuevos movimientos sociales <http://es.wikipedia.org/wiki/Nuevos_movimientos_sociales>

70. Cadena Global: "Movimiento estudiantil rechaza inhabilitación de Lapi" [en línea]. <<http://www.cadenaglobal.com/noticias/default.asp?Not=195933&Sec=5>> Consulta del 30.06.08.

71. Alirio Laclé: "El movimiento estudiantil presentará a sus candidatos" [en línea] <<http://elinformador.com.ve/nueva/xxview.php?ArtID=50159>>. Consulta del 30.09.08.

su seno. Similar situación se registró en el movimiento estudiantil afecto al proceso bolivariano, en cuyas apariciones públicas prevalecieron las demandas gubernamentales de signo político⁷² sobre las naturales de un gremio de estudiantes. Asimismo, algunos de sus voceros más conocidos fueron electos en altos cargos de la administración pública⁷³, sin que esto afecte su condición de líderes estudiantiles.

El movimiento GLBT continúa realizando esfuerzos para lograr su articulación y cohesión⁷⁴. Su principal actividad la constituyó la organización de la Octava Marcha del Orgullo GLBT, realizada en Caracas el 29.06.08, la cual contó con la participación de un estimado de 30.000 personas⁷⁵. Sin embargo, algunos sectores cuestionaron el intento de sesgar la participación en dicho evento⁷⁶.

Asimismo, se promovió un Anteproyecto de Ley Contra la Discriminación de la Comunidad GLBT y personas afectadas por el VIH/Sida.

Otro movimiento que diluyó su agenda de reivindicaciones dentro de la agenda política partidista fue el movimiento campesino. El Frente Campesino Ezequiel Zamora (FCEZ), una de las organizaciones que ha venido movilizándose por el derecho a la tierra, no registró durante el período ninguna gestión en contra del asesinato de líderes campesinos, un tema presente en las tareas realizadas en años anteriores. En contraste, su acción más difundida fue la toma del Palacio Arzobispal en Caracas, el 27.02.08, en protesta contra el canal privado Globovisión y los voceros de la Iglesia Católica por sus cuestionamientos al Ejecutivo Nacional⁷⁷.

72. YVKE Mundial: "Estudiantes bolivarianos piden a Conatel sanciones a Globovisión por conspirar y desestabilizar" [en línea] <<http://www.aporrea.org/oposicion/n104125.html>> Consulta del 30.09.08.

73. Prensa Web YVKE: "Dirigente estudiantil es designado Ministro del Despacho Presidencial" [en línea] <<http://cantv.radiomundial.com.ve/yvke/noticia.php?8917>>. Consulta del 30.09.08.

74. Entrevista concedida por Edgar Carrasco a Provea el 25.10.08

75. Vengay.com: "Marcha del Orgullo Gay 2008" [en línea] <<http://www.vengay.com/marcha%202008/album/index.html>> Consulta del 30.09.08.

76. Cazador de Unicornios: "Solidaridad con Rummie" [en línea] <<http://www.javierveliz.com.ve/blog/?p=62>>. Consulta del 30.09.08.

77. Prensa Web YVKE: "Estudiantes y movimientos sociales toman pacíficamente el Palacio Arzobispal" <<http://www.radiomundial.com.ve/yvke/noticia.php?3434>> Consulta del 30.09.08.